

VISTO:

La nota presentada por el Ing. Horacio Santiago Tejerina que obra a fs. 4; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma el Ing. Horacio Santiago Tejerina, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Cultivos Industriales, solicita fondos para el pago de inscripción al curso de Postgrado Ecofisiología de Cultivos.

Que a fs. 6 la Comisión de Hacienda y Presupuesto aconseja otorgar al Ing. Horacio Santiago Tejerina el monto de \$ 1.000,00 (Pesos Un mil) en concepto de inscripción al curso de Postgrado Ecofisiología de Cultivos.


Que a fs. 9 el Consejo Directivo de esta Facultad, en su Despacho N° 1062/16 de su Reunión Extraordinaria N° 10/16 del veintinueve de noviembre de 2016, aprobó el Despacho de Comisión de Hacienda y Presupuesto obrante a fs. 05-08.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Otorgar al Ing. Horacio Santiago Tejerina, Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva de la cátedra Cultivos Industriales, ayuda económica del Fondo de Capacitación Docente, por el monto total de \$ 1.000,00 (Pesos Un mil) en concepto de inscripción al curso de Postgrado Ecofisiología de Cultivos, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2°.- Publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta, remítase copia al Ing. Horacio Santiago Tejerina y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y demás efectos.-


FÉLIX ÁNGEL VERGARA
a/c. Dirección Gral. Administr. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. ALICIA MATILDE KIRSCHBAUM
Decana
Facultad de Ciencias Naturales